

REQUISITOS SER BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO DEL PROYECTO

PORCINO

1.- Cumplir con los requisitos establecidos por el Banco de Occidente para ser sujetos de Crédito:

1. Solicitud de Préstamo Personal del Banco de Occidente
2. Constancia Liberación de Gravamen (Registro de propiedad)
3. Constancia Libre de Impuestos (Recibo de pago de Bienes inmuebles)
4. Fotocopia de bien a hipotecar (Escritura Publica)
5. Fotocopia de Identidad y RTN Numérico
6. Presentar Avalúo (Banco de Occidente)

2.- Presentar oficialmente la Solicitud de Financiamiento al Comité de Crédito del Proyecto

3.- Presentar un Plan de Inversión

4.- Presentar Estados Financieros del último año (**Balance General y Estado de Resultados**)

5.- Presentar copia de Apertura de Cuenta Personal en el Banco de Occidente S.A.

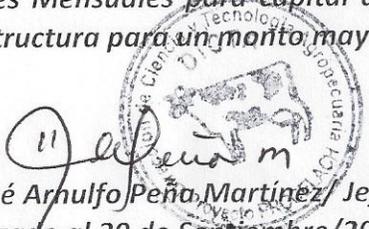
6.- Estar dispuestos a participar proceso continuo de capacitación requeridos por DICTA

7.- Poseer terreno donde se establecerá el Proyecto.

8.- Ser Productor de cerdos y tener experiencia en esta actividad de preferencia.

Monto Máximo por persona: L.100,000.00 /Compra de cerdos, alimentación y manejo y traslado de Cerdos (pagaderos al 9% de interés anual a seis meses máximo de pago y L.30,000.00 para galera con plazo máximo de (2) años para pago al 9% de interés anual) con abonos a capital cada tres meses. .Los intereses se pagan mensualmente en ambos casos.

Empresa o Grupo Organizado hasta L.300,000.00 /Cerdos, Alimentación y Construcción y/o mejoras de infraestructura. Tasa de interés 9% Anual, pagadero a (6) seis meses e Intereses Mensuales para capital de trabajo y un plazo máximo de (3) tres años para infraestructura para un monto mayor a L.30,000.00.


Ing. José Arnulfo Peña Martínez / Jefe Proyecto PORCINO 98965935 / 22356112
Actualizado al 30 de Septiembre/2015.